



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[9L/5100-0277] [9L/5100-0278] [9L/5100-0279] [9L/5100-0280]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5100-0279]**

MEDIDAS EN RELACIÓN A LAS IRREGULARIDADES QUE AFECTAN AL PROCEDIMIENTO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA LLEVADA A CABO EN CASAR DE PERIEDO, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Verónica Ordóñez López, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

¿Qué medidas se han tomado o se van a tomar en relación a las irregularidades denunciadas por Podemos, en el Pleno del día 18 de septiembre de 2017, y que afectan al procedimiento de concentración parcelaria llevado a cabo en Casar de Periedo?

Santander, 20 de septiembre de 2017

Fdo.: Verónica Ordóñez López. G.P. Podemos Cantabria."